

**ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 50 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
REQUINOA**

Siendo las 09:15 horas del día 19.04.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

- Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
- Sra. María Eliana Berríos Bustos.
- Sr. Daniel Martínez Higuera.
- Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
- Sr. Sergio Cabezas Chávez.

Preside la sesión el Sr. Luis Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, el Sr. Cristián Quilodrán, Secpla, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta de Ses. Ord. Nº 48 de fecha 28.03.2018
- Correspondencia recibida.
- Actualización Pan Regulador de Requínoa.
- Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia 2018.
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia somete a aprobación el acta mencionada en tabla.

- Aprobación Acta de Ses. Ord. Nº 48 de fecha 28.03.2018.

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Al no haber correspondencia a la cual dar lectura, el Sr. Alcalde pasa a tratar el primer punto de tabla.

Primer punto de tabla

Actualización Pan Regulador de Requínoa.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Cristian Quilodrán, Secpla y al equipo de profesionales que lo acompañan; la Sra. Andrea Gutierrez, Geógrafa y al Sr. Patricio Martínez, Profesional de la Seremi de Vivienda quien desarrolla una presentación focalizado en una serie de detalles, que enfatiza, tener en cuenta antes de comenzar con el trabajo del P.R.R.

El estudio consiste en Actualizar el Plan Regulador Comunal de Requínoa, que incluye los centros poblados de Requínoa Centro, El Abra y Los Lirios, el que se desarrollará en 2 licitaciones considerando el siguiente financiamiento:

FINANCIAMIENTOS	MONTOS M\$	Años			
		2018	2019	2020	2021
SECTORIAL	115.000	20.000.	40.000	43.000	12.000
MUNICIPAL	20.000	5.000	5.000	10.000	
TOTAL	135.000	25.000	45.000	53.000	12.000

Licitación 1: Levantamiento de Cartografía Base y;

Licitación 2: Actualización del Plan Regulador Comunal, que desarrollará lo siguiente;

1.- Ajuste Metodológico y

2.- Análisis y Diagnóstico.

En cuanto al Análisis y Diagnóstico, el Sr Gutierrez explica que se basa en un conocimiento cuantitativo y cualitativo de la situación general del territorio: permite visualizar el sentido en que está evolucionando el sistema comunal, los procesos que en él se desarrollan, los requerimientos que demandará su crecimiento y los recursos de que dispone para satisfacerlos.

Se pretende obtener una concepción integral y operacional del sistema, sus relaciones, roles, jerarquías dentro del subsistema regional al cual pertenecen las localidades.

3. Propuestas y Acuerdos fase de integración de las materias abordadas en la etapa anterior, teniendo en vista la formulación de propuestas y acuerdos de selección de propuesta para su desarrollo;

4. Anteproyecto fase de integración de las materias abordadas en la etapa anterior, teniendo en vista el desarrollo de la propuesta seleccionada.

5. Proyecto Los componentes corresponden a lo que se establece tanto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Art. 42) y su Ordenanza General (Art. 2.1.6). y Circ. N° 227, en ellos se deberá considerar: Memoria, Estudio de Factibilidad, Planos, Ordenanza Local e Informe Ambiental, y

6. Tramitación EAE: considera el ingreso del informe ambiental junto con el Proyecto del plan al Ministerio de Medio Ambiente, corrección de observaciones, si se requiere y Consulta Publica conforme al art 24 del Reglamento EAE y Resolución de Término.

Toma la palabra la Sra. Gutierrez quien explica la metodología, a utilizar señala que, en la primera licitación, se contempla levantamiento cartográfico de todas las áreas urbanas y que excluye el sector El Golf, ya que éste se tramita en forma independiente.

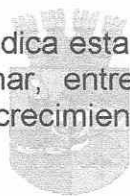
La Metodología en sí, que se llevará a cabo es contar con las dos Licitaciones, una primera que considera un "Levantamiento de Cartografía Base" y una segunda que corresponde a la contratación de los servicios de Consultoría, para realizar el Estudio de Actualización, la cuál considera un ajuste metodológico en la eventualidad que en las bases, existan ciertos contenidos que permita la legislación, y así velar por la continuidad del proyecto.

En la fase de propuesta y acuerdo desde el ámbito de evaluación ambiental estratégica, EAE, el Ministerio está trabajando desde el punto de vista con los reguladores con la participación ciudadana que acompaña el proceso de desarrollo del estudio, y en esta parte es muy importante que el Concejo, participe en el desarrollo de la participación ciudadana.

El Sr. Alcalde indica que existen muchas dudas al respecto, y está consiente que este es el pie inicial para comenzar con el trabajo de regularización. Señala que si bien el proceso es largo, al menos ya se está en el camino y eso es un gran logro.

El Administrador Municipal señala que es válido mencionar que en el momento en que se licita la actualización el Plan Regulador Comunal, la consultora que se adjudique es la responsable de citar a la ciudadanía con la colaboración del Municipio.

El Concejal Martínez agradece la visita e indica estar contento con en el inicio de la regularización del plano regulador, que vienen a ordenar, entre otros factores, el valor de los terrenos y específicamente saber las factibilidades de crecimiento, hacia dónde está proyectado.



El Sr. Alcalde consulta si el plano regulador concreta los límites de la comuna.

La Sra. Gutierrez indica que el plan regulador, no precisa los límites, se debe ver con la Subdere para revisar a través del INE.

El Sr. Quilodrán, Secpla, consulta si es necesario contar con un Asesor Urbanista para el Plan Regulador.

El Sr. Martínez indica que sobre los 50 mil habitantes, sí se está obligado.

El Sr. Alcalde agradece la presentación. La que queda en archivo de Concejo, para posteriores consultas y da por finalizado el punto.

Siguiente punto

Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia 2018.

El Sr. Alcalde contextualiza la modalidad del Concejo Municipal presentando a cada integrante al Concejo de la Infancia y Adolescencia a quienes da la bienvenida.

Toma la palabra la Sra. Ibetty Escobar, DIDECO, quien agradece la invitación y pasa a presentar a cada integrante del Consejo Consultivo de la Infancia y Adolescencia.

Sra. Priscilla Cifuentes, Encargada del Programa.

Srta. Constanza Villegas, estudiante de 8° básico, Escuela Campo Lindo; El Abra, quien manifiesta integrar dicho consejo, en representación de aquellos que no son escuchados, y para luchar contra la drogadicción y alcoholismo en los adolescentes, situación que señala, es cada vez más recurrente y preocupante.

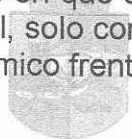
Srta. Valentina Pizarro, estudiante de 8° básico, Escuela Canadá, quien señala que los motivos por el cual está presente en esta reunión, es para liderar un movimiento que ayude a los demás estudiantes, a ser positivos y a creer en ellos mismos, para que sean escuchados y obtener una mejor educación y esperar que, de alguna forma, se sientan apoyados sobre todo aquellos alumnos que, además son sometidos a maltratos intrafamiliares, ya que con un mejor trato y mejor educación también se espera que la comuna crezca.

Srta. Josefa Escobar, estudiante de 2° Medio Liceo Requínoa, quien manifiesta estar dentro de este Consejo, para apoyar la lucha contra el consumo de marihuana en los colegios, situación recurrente en el Liceo, así como luchar por un mejor trato y consideración de parte del profesorado, además solicita la factibilidad de contar con una enfermería dentro del establecimiento, dado que se han presentado muchos casos de pequeños accidentes sin contar con una atención de primeros auxilios adecuados.

El Sr. Alcalde felicita a las alumnas y agrega que para él y el Concejo Municipal, es muy importante lo que ellas desarrollan, que serán analizadas todas las peticiones y manifiesta estar en deuda con el Liceo, ya que existe un compromiso de instalar una enfermería y por motivos de presupuesto, no se ha podido, espera que pronto se pueda concretar.

En cuanto a la problemática de la drogadicción y alcoholismo, señala que también, ellos como autoridad, están dando la lucha para erradicarla de la comuna, tarea que no será fácil, ya que es un problema país, sin embargo, no sesgara el esfuerzo y agradece que existan alumnas en la creación del Consejo Infantil que viene también a dar la lucha.

El Concejal Valdivia felicita a las alumnas por su interés, y claridad al plantear sus inquietudes con el tema del alcohol y drogas en Concejo, situación que inquieta a todos, sin embargo, es una lucha compleja y dura, pero que no tengan dudas en que se está trabajando en ello. Solicita factibilidad de mayor participación en el Concejo Infantil, solo con la intención de apoyar la causa y generar las estrategias necesarias para un trabajo sistémico frente a esta gran problemática.



La Concejal Berríos felicita la iniciativa y agradece la participación de las alumnas, aludiendo que no todos asumen que existe un problema y quieren trabajar para solucionarlo, saben sobre la problemática, y lo plantean abiertamente, solicitando y exigiendo se haga algo al respecto, les indica que cuentan con todo su apoyo para todo lo que realicen, esperando que, trabajar en equipo, se tome una rutina de acciones para lograr resolver al menos en la comuna un problema nacional. Considera además que es muy necesario contar con una sala de enfermería con una persona capacitada en primeros auxilios, al menos en aquellos establecimientos escolares alejados de una posta.

La Concejal Cavieres se adhiere a las felicitaciones, y les solicita la posibilidad de asistir a sus reuniones, con el fin de estar atento a las demandas y apoyar la iniciativa, sugiere además, mesa de trabajo para entregar información y crear una estrategia a seguir.

El Concejal Martínez señala que una buena forma de apoyar la iniciativa, sería que los Asistentes de la Educación, Inspectores y Auxiliares, sean capacitados en Primeros Auxilios, y no tanto en gasfitería o electricidad que además está prohibido. Apunta estar consciente de la problemática existente y hay mecanismos para salvaguardar la situación, sugiere plan piloto e implementarlo con recursos y trabajar para recuperar a los jóvenes involucrados en la droga, enfatiza que se necesita intervención urgente.

El Sr. Alcalde solicita a la encargada del Programa, coordinar una segunda reunión, con el Concejo Municipal, Salud y Educación para complementar y realizar planteamientos de solución.

El Sr. Alcalde agradece nuevamente y da por finalizado el punto.

Varios 1

Transparencia Meta P.M.G.

El Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal, informe consolidado sobre las solicitudes de acceso de información ingresadas a la Municipalidad durante el mes de marzo de 2018, para conocimiento del Concejo Municipal.

Varios 2

Subvención.

El Concejal Valdivia solicita tratar punto de otorgamiento de subvención a la U. C. de JJ VV. y a la U. Comunal de Deporte y Recreación, ya que fue acuerdo de sesión pasada.

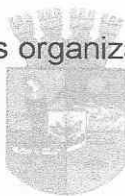
El Sr. Alcalde acoge someter a votación el otorgamiento a la U. Comunal de JJ VV. y analizar la entrega a la U. de Deportes y Recreación, hasta saber que campeonatos van a realizar, y cuáles son los objetivos.

El Concejal Cabezas solicita analizar la situación de la U. Comunal de Fútbol y sobre las sanciones que aplican a sus asociados, la que no es aplicada en otras organizaciones.

El Concejal Valdivia cree que no es posible que dos organizaciones que se dedican a entregar deporte sano, tengan constantes diferencias, cuando perfectamente podrían actuar armoniosamente, se necesita de un rayado de cancha para ambos.

El Sr. Alcalde sugiere reunión de Comisión de Deportes para analizar este tipo de problemáticas y otros que se generan al interior de cada organización.

El Concejal Martínez solicita trabajar con las organizaciones y potenciar aquellas que se dedican a los jóvenes.



Alcalde indica que la gente está acostumbrada a estacionarse frente al lugar donde va hacer su trámite, no le gusta caminar. No obstante, analizará autorizar gradualmente, según se pueda.

- 2.- Reitera reponer el espejo convexo en sector Pimpinela.
- 3.- Consulta por el Avance del remate de los vehículos del aparcadero.
- Sec. Mun.** Indica que se está trabajando en ello.

4.- Indica que los Vecinos de Villa Jardín, no encuentran razón para haber dejado las calles unidireccionales en algunas zonas.

Alcalde indica que antes de tomar la determinación, se conversó con el sector y estuvieron de acuerdo.

Varios 4
Pavimentación Participativa

El Sr. Alcalde informa que se comenzará con el diseño de los pavimentos participativos 28° Llamado, para postularlos a los fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los que deben se priorizados por el Concejo, presenta la siguiente propuesta:

- Villa El Bosque, 300 mts lineales por un monto de.....	\$3.200.000.
- Nuevo Horizonte Pichiguao, 596 mts. lineales por un monto de.....	\$4.874.000.
- Las Bandurrias, hasta el acceso condominio, 680 ml, por un monto de	\$5.000.000.
- CECOSF, 210 mts. lineales por un monto de	\$2.900.000.
- Población El Carmen, (pje. Norte) por un monto de	\$1.800.000.

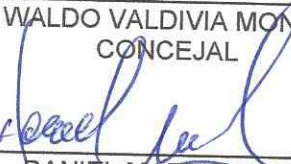
Los Sres. Concejales por unanimidad, priorizan CECOSF y sector El Bosque (Población Fe y Esperanza)

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:16 horas.


ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL



- Distribución
- Concejales (6)
 - Alcalde
 - Arch. Concejo
 - Ley de Transparencia